



Universidad Nacional
de
Expte.-UNC: 2256/2008 Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 17 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 19/08, efectuada para la contratación del servicio de: "HIGIENE DE ESPACIOS EXTERIORES" Segundo Llamado, la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. a), Decreto 436/00, art. 26, ap. e) y Ord. 4/06 en su art. 2º, Inc. II; atento lo informado a fs. 670 por la Comisión de Preadjudicación, a fs. 686/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública nro. 19/08 de que se trata, llevada a cabo para realizar la contratación indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma QUINTEROS CONSTRUCCIONES S.R.L. – CUIT N° 30-70919620-7, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 318.120,00 (Pesos trescientos dieciocho mil ciento veinte), de acuerdo al siguiente detalle:

Período de la contratación: 12 (doce) meses
Importe mensual: \$ 26.510 (Pesos veintiséis mil quinientos diez)

Imputación:

Fuente	Depend.	Progr.	Subprogr.	Activ.	Inciso.	Princ.	Parc.	Año
16	80	04	02	01	3	3	5	F.U.2009

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 82